

# Resumen para el ciudadano

## La Comisión Europea propone un paquete de empleo juvenil

### ¿DE QUÉ SE TRATA?

- La situación del desempleo juvenil en la UE es dramática y no tiene visos de mejorar:
  - Más de uno de cada cinco de jóvenes en condiciones de trabajar no encuentra empleo.
  - Hay siete millones y medio de jóvenes (entre 15 y 24 años) que ni estudian, ni trabajan, ni siguen ninguna formación.
  - El 30,1% de los parados menores de 25 años llevan en el paro más de doce meses.
- En 2011, la Comisión adoptó la [Iniciativa de Oportunidades para la Juventud](#), que reclamaba una cooperación más sólida con los gobiernos nacionales, especialmente de los países con mayores tasas de desempleo.
- En 2012, el Consejo de la UE dio a la mayoría de los países miembros recomendaciones específicas para luchar contra el desempleo juvenil.
- La Comisión propone ahora un paquete de empleo juvenil centrado en las maneras de:
  - facilitar la transición de los estudios al mundo laboral a través de sistemas de Garantía juvenil de manera que, en un máximo de cuatro meses tras acabar los estudios o quedarse en paro, los jóvenes de hasta 25 años reciban ofertas de trabajo, formación, aprendizaje o prácticas de calidad
  - garantizar que las prácticas ofrezcan experiencias laborales de alta calidad y en condiciones de seguridad
  - mejorar la calidad y la oferta de los aprendizajes
  - dar a los jóvenes más oportunidades de trabajar y formarse en el extranjero.

### ¿QUÉ CAMBIARÍA EXACTAMENTE?

- Se pedirá a los países de la UE que introduzcan un sistema de Garantía juvenil con la ayuda financiera de la UE.
- Aumentará la calidad de las prácticas en lo que respecta al contenido y la protección social.
- La Alianza Europea para la Formación de Aprendices difundirá en la UE los sistemas de aprendizaje más exitosos.
- Los jóvenes europeos podrán encontrar más fácilmente trabajo o posibilidades de prácticas o aprendizaje en otro país de la UE.

### ¿A QUIÉN BENEFICIARÍA Y CÓMO?

Un **mayor número de jóvenes** podrá acceder más fácilmente al empleo, la educación y la formación y, con ello, a una mayor calidad de vida. Por supuesto, los empresarios también saldrán ganando ya que contarán con aspirantes mejor cualificados y ayudas a la contratación.

### ¿POR QUÉ MEDIDAS EUROPEAS?

La UE puede ofrecer tanto medios financieros, en particular a través del [Fondo Social Europeo](#), como orientaciones a los Estados miembros para enfrentarse al elevado desempleo juvenil.

Dentro de la Iniciativa de Oportunidades para la Juventud de 2011, se destinaron 10.000 millones de euros aún disponibles a los ocho países de la UE con las tasas de desempleo juvenil más altas, para sufragar subsidios de creación de empleo, formación profesional y prevención del abandono escolar. Como mínimo podrán beneficiar a 658.000 jóvenes y 56.000 pequeñas empresas.

La interacción a escala de la UE permite a los países miembros aprender de los demás qué es lo que funciona y lo que no. La UE puede señalar las políticas o sistemas existentes que van bien, como los aprendizajes en empresas o los proyectos de prácticas de calidad.

Como solo unos pocos países han empezado a introducir sistemas de Garantía juvenil globales, la Comisión hará una recomendación oficial de que así se haga.

La Comisión está elaborando un marco de calidad de las prácticas para salir al paso de las inquietudes de que éstas se utilicen como fuente de mano de obra barata o gratuita, que no proporcionen un aprendizaje adecuado o que puedan llevar a un círculo vicioso de empleo precario. Se invitará a las organizaciones de empresarios y trabajadores a negociar dicho marco y, en cualquier caso, la Comisión propondrá uno propio.

El esfuerzo para animar a los jóvenes a estudiar o trabajar en otro país, con mayores oportunidades de empleo, aprendizaje y prácticas, es más eficaz a escala de la UE.

### ¿CUÁNDO ENTRARÍA EN VIGOR EL PAQUETE?

- **Febrero de 2013**

- Se espera que los gobiernos nacionales hayan adoptado la recomendación y empezado a introducir un sistema de Garantía juvenil.
- Las organizaciones de empresarios y trabajadores podrían empezar a negociar el marco de calidad de las prácticas.

- **Verano de 2013**

- La Alianza Europea para la Formación de Aprendices fomentará los sistemas de aprendizaje más exitosos y elaborará currículos profesionales comunes y sistemas de reconocimiento de la formación adquirida en el extranjero.
- En función de los resultados de las negociaciones, la Comisión propondrá un marco de calidad de las prácticas.